	OFICIO DE CITACIÓN	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

DTO –

Numero de radicado: 33230 2026-S
Fecha y Hora: 29/10/2026 17:15:58

La Plata,

Señor (a):
VICENTE LUGO CERQUERA
Dirección: Vereda La Cumbre
Paicol – Huila

Asunto: Citación a notificación de la Resolución.

Por medio de la presente, me permito solicitarle comedidamente comparecer en las instalaciones de la Dirección Territorial Occidente ubicada en la Carrera 12 E No. 10 B – 09 en el municipio de La Plata, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, en horario de lunes a jueves: 07:00 a.m. a 11:30 a.m. y 01:00 p.m. a 4:30 p.m., viernes: 07:00 a.m. a 12:00 m. y 01:00 p.m. a 04:00 p.m., con el fin de notificarse de la Resolución No. 3315 de octubre 29 del 2026 por la cual se declara la caducidad de la facultad sancionatoria de carácter ambiental y se ordena el archivo de una investigación.

Es pertinente mencionar que la no comparecencia a la notificación personal, dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

CELIS VELA NIXON FERNELLY
Firmado digitalmente por CELIS VELA NIXON FERNELLY
Fecha: 2026.10.29 15:04:53 -05'00'

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Merly Tatiana Jurado Campos – Judicante
Expediente: DTO-1-0112-2006
Clasificación Documental: 320- Dirección Territorial Occidente / Procesos

CONSTANCIA

En el Municipio de La Plata, el día 12 de noviembre de 2026, **ANDRES FELIPE GALINDO TORRES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075284319 de Neiva, citador de la DTO, me permito certificar que no fue posible la entrega del presente documento con número de radicado: **2026-S 33230** dirigido al señor (a), **VICENTE LUGO CERQUERA** en la dirección suministrada, por las siguientes causales:

Rehusado: _____ Cerrado: _____ No Existe Dirección: _____

No contactado: _____No Reside: _____ Falleció: ___X___ Desconocido: _____

Dirección Errada: _____ Otro: ____

Observaciones:

Me dirigí al municipio de Paicol, Huila, específicamente a la vereda La Cumbre, con el propósito de verificar la información relacionada con el señor Vicente Lugo. Durante el desplazamiento, y de acuerdo con la información suministrada por habitantes de la comunidad, se tuvo conocimiento de que el señor Vicente Lugo habría fallecido hace algún tiempo.

En virtud de lo anterior, procedí a realizar la respectiva verificación ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde se confirmó que, efectivamente, el señor Vicente Lugo registra como fallecido.

Fecha Consulta: 12/11/2026

El número de documento **1643015** se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado **Cancelada por Muerte**

Citador;

ANDRES FELIPE GALINDO TORRES
CITADOR DTO

Que, como secretaria de la DTO, certifico que recibo constancia elaborada por el señor ANDRES FELIPE GALINDO TORRES, citador de la DTO. Por las razones expuestas en la parte superior de la presente constancia.

YUREINI ANDREA GÓMEZ BENAVIDES
SECRETARIA DTO